

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
Estado Electrónico (Ley 1564/2012) N° 012

FECHA:

12-abr-16

NUMERO	RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación	Fecha del Auto
1	85001-31-03-003-2016-00007-00	DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SIRLEY MOJICA	CARLOS TEODORO TORRES TORRES y OTROS.	NO ACCEDER A LA SOLICITUD	11/04/2016
2	85001-31-03-003-2016-00008-00	DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	PEDRO PABLO FONSECA CASTRO y OTROS	SOCIEDAD CLINICA CASANARE	INADMITE DEMANDA	11/04/2016
3	85001-31-03-003-2016-00010-00	DECLARATIVO VERBAL DE OCULTAMIENTO DE BIENES	SANDRA PATRICIA CUBIDES BAZQUEZ	CASAR ARMANDO PEÑUELA	Conceder en el efecto Suspensivo el Recurso de Apelación	11/04/2016
4	85001-31-03-003-2016-00051-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NATALIA FERNANDA SANDOVAL GUTIERREZ Y OSCAR EDUARDO PAEZ RODRIGUEZ	RECHAZA DEMANDA	11/04/2016
5	85001-31-03-003-2016-00094-00	DECLARATIVO VERBAL DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE HIDROCARBUROS	OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A. ODL	MAURICIO TORRES CUBIDES Y OTRO	Conceder en el efecto Suspensivo el Recurso de Apelación	11/04/2016
6	85001-31-03-003-2016-00138-00	EJECUTIVO	ELKIN SUAREZ HERNANDEZ	JUAN EDUARDO GOENAGA MOJICA Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	11/04/2016

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
Estado Electrónico (Ley 1564/2012) Nº 012

FECHA:

12-abr-16

NUMERO	RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación	Fecha del Auto
7	85001-31-03-003-2016-00139-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JAIRO SEDAN MURRA y OTROS.	RECHAZA DEMANDA	11/04/2016
8	85001-31-03-003-2016-00141-00	DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ELIECER SIZA FONSECA	GLADYS FRANCISCA TELLO DE AVELLA Y LUIS FERNANDO AVELLA VEGA	Conceder un término de cinco días (05) a la parte demandante para que allegue completa y debidamente firmada la póliza No. 939335 de Liberty Seguros S.A,	11/04/2016
9	85001-31-03-003-2016-00146-00	EJECUTIVO	ADELIA FONSECA	MAGDA KATHERINE PALACIO Y OTROS	INADMITE DEMANDA	11/04/2016
10	85001-31-03-003-2016-00149-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELGAR RODRIGUEZ ACHAGUA.	Librar mandamiento de pago a favor de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	11/04/2016
11	85001-31-03-003-2016-00153-00	DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA	REINALDO MEJIA MONTENEGRO	MARTHA CECILIA CASTEBLANCO CAMACHO Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	11/04/2016
12	85001-31-03-003-2016-00154-00	EJECUTIVO SIGULAR	YERLIS EDITH FLORES FARFAN	LUIS ORLANDO FONSECA ORDUZ	ORDENAR LA TERMINACIÓN del proceso ejecutivo	11/04/2016

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
Estado Electrónico (Ley 1564/2012) Nº 012

FECHA:

12-abr-16

NUMERO	RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación	Fecha del Auto
13	85001-31-03-003-2016-00158-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	FRANKLIN YEYSSON AREVALO TOVAR	INADMITE DEMANDA	11/04/2016
14	85001-31-03-003-2016-00165-00	DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA	ERNESTINA PEREZ PAN	FIDEL PINTO TUPANTEVE Y PERSONAS INDETERMINADAS	RECHAZA DEMANDA	11/04/2016
15	85001-31-03-003-2016-00180-00	EJECUTIVO	GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTE DE ORIENTE S.A.S. – GETRANS S.A.S.	CAMEL INGENIERÍA Y SERVICIOS LTDA.	RECHAZA DEMANDA	11/04/2016
16	85001-31-03-003-2016-00190-00	DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	LUIS ENRIQUE CHIQUEN	SEGUROS GENERAL SURAMERICANA S.A.	Convocar a las partes a la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del C.G.P.	11/04/2016
17	85001-31-03-003-2016-00219-00	DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA	MARIA ESTELA GIL RIVERA	ANGEL OCTAVIO VARGAS GIL Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	11/04/2016
18	85001-31-03-003-2016-00220-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO BBVA S.A. SUCURSAL YOPAL UNICENTRO	ALIX ANDREA BRAVO BENAVIDES Y OTRO.	INADMITE DEMANDA	11/04/2016

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
Estado Electrónico (Ley 1564/2012) N° 012

FECHA:

12-abr-16

NUMERO	RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación	Fecha del Auto
19	85001-31-03-003-2016-00221-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BBVA S.A. SUCURSAL PAZ DE ARIPORO	DISTRILLANTAS MILENIUM LIMITADA Y OTRO.	INADMITE DEMANDA	11/04/2016
20	85001-31-03-003-2016-00222-00	DECLARATIVO VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO	GLADIS MORA RIVERA	HUMBERTO CASTAÑEDA HURTADO	INADMITE DEMANDA	11/04/2016
21	85001-31-03-003-2016-00223-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	SERVICIOS INTEGRALES L.K. S.A.S. Y OTROS.	INADMITE DEMANDA	11/04/2016

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO
Secretario